Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250326-114630-a008f3-98627585
2025-03-26T11:52:36-05:00 - Página 1 de 14

IPONENTE:	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
venio de Asociación / Contrato	9072	del año:	2024
bre del Asociado / ratista:	CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024		
bre del Servicio:	COMUNIDAD DE VIDA		
bre de la Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO		
cción de la Unidad Operativa:	SASAIMA, VEREDA SAN BERNARDO FINCA EL ROSARIO		
Teléfono de la Unidad Operativa:	3124763684		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	hc.cvelrosario@outlook.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	ANGELA MARIANA VIVAS		
Cargo:	TECNICO OPERATIVA	Celular:	3172275459
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	LUIS OCTAVIO LARA TELLO		
Celular:	3156239245		
Correo Electrónico:	LOLARAT@SDIS.GOV CO		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	20/03/2025		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	130	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	106
Hora de inicio:	10:00 a. m.	Hora final:	1:30:00 p. m.
Observaciones:			
En el recorrido se evidencian labores de mantenimiento y pintura, ya se pinto todo el exterior de las casas 1 y 2 , se evidencia trabajos de pintura de ventanas y puertas, asi como mantenimientoi de jardines y entorno en general.			

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250326-114630-a008f3-98627585
2025-03-26T11:52:36-05:00 - Pagina 2 de 14

A DE LA VISITA:	20/03/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9072-2024
PONENTE:	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		

No. LIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactoria	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
GACIONES GENERALES					
1	Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio Comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio Comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio Comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio Comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio Comunidad de vida, contrato, propuesta y la oferta económicacas.	X			Cumple con la obligación El contratista cumple con los requisitos minimos para la presatacion del servicio , sin embargo presente falencias en algunos aspectos de los anexos técnicos, como mantenimeinto de las instalaciones.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, así como las modificaciones si las hubiera.	X			El contratista suscribio acta de inicio el 17 de octubre de 2024.
3	Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	X			El contratista, presento toda la documentoacion requerida al inicio del contrato.
4	Asumir el pago de honorarios y/o salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del recurso humano que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	X			Los pagos se realizan a fin de cada mes, para este periodo del 1 al 31 de marzo de 2025 se presentaran los soportes dentro de los primeros 5 de abril de 2025.
5	Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	X			EL consorcio suscribio las Polizas de Cumplimiento 37-44-101043562 y poliza de RCE 37-44-101043562 el 16 de octubre de 2024. con las respectivas actualizacines correspondientes a la modificacion numero 1 suscrita el 19 de diciembre de 2024 y poliza actualizada el 21/12/2024

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250326-114630-a008f3-98627585
2025-03-26T11:52:36-05:00 - Pagina 3 de 14

6	Presentar para el pago, ante el supervisor del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones	X			El consorcio presenta con la liquidacion de cupos para cada mes la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal del cumplimiento de de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales. En este peridodo entre el 1 y 31 de marzo se presentaran solportes dentro delos primeros cinco dias del mes de Abril de 2025
7	Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por la supervisión y los señalados en los anexos técnicos: Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio Comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio Comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio Comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio Comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas servicio Comunidad de vida	X			El contratista presenta mes a mes los Informes de ejecución solicitados en los anexos técnicos del 1 al 5. para este periódo del 15 al 31 de marzo de 2025 se presentan los soportes correspondientes al mes de febrero los cuales se reciben el dia 5 de marzo de 2025.
8	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	X			Presenta mes a mes los Informes de ejecución solicitados en los anexos técnicos del 1 al 5. para este periódo se presentaran antes del 5 de abril de 2025,
9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	X			No aplica para este periodo del 1 al 31 de marzo de 2025, no se presenta ninguna situacion de esta índole.
10	Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa dEl Consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024, durante la ejecución del contrato.	X			No aplica para este periodo del 1 al 31 de marzo de 2025, no se presenta ninguna situacion de esta índole.
11	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato.	X			No aplica para este periodo del 1 al 31 de marzo de 2025, no se presenta ninguna situacion de esta índole.
12	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría por la cual deba responder El Consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría. Si El Consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024 no logra resolver la controversia en el plazo que fije la Secretaría, la misma podrá hacerla directamente y El Consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024 asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo	X			No aplica para este periodo del 1 al 31 de marzo de 2025, no se presenta ninguna situacion de esta índole.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250326-114630-a008f3-98627585
2025-03-26T11:52:36-05:00 - Pagina 4 de 14

13	Facilitar la labor de la supervisión para el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos.	x			El consorcio, la tecnica administrativa, y la tecnica operativa atendieron la visita y facilitaron los documentos dando respuesta a las solicitudes realizadas durante la vista del 20 de marzo de 2025 por el componente administrativo y financiero.
14	Poner a disposición del servicio de atención un buzón de sugerencias acorde con las directrices y lineamiento del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.	x			Cumple con la obligación El contratista El contratista tiene a disposición, con fácil acceso y en lugar visible con un Buzón de sugerencias instalado, el cua se encuentra junto a la Enfermería. Por labores de pintura en la pared donde se ubica el buzón no tenia señalización al monento de la visita.
15	Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, Secretaria Distrital de Integración Social, entre otros.	x			La apertura del buzón se realiza los días lunes, este periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, sera los dias 3, 10, 17, 24 y 31 de marzo de 2025. las solicitudes, quejas y otros documentos que se encuentren en las aparturas serán enviados al área Juridica el ultimo viernes del mes para este caso correesponde al 28 de Marzo de 2025
16	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo dEl Consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024 o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	x			EL contratista ha asistido a todas las reuniones convocadas por la supervisión del contrato, Mesas de referenciación y otras actividades.
17	Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio Comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	x			El contratista cumple con las condiciones sanitarias adoptadas por la SDIS.
18	Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexos técnicos, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor,	x			El contratista cumple con las actividades para cumplir con el objeto del contrato.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO					
1	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.		X		se evidencia mejora en las labores de mantenimiento y aseo, hay mas control por parte de los promotores respecto al orden de las habitaciones por parte de los cuidadanos, se hizo limpieza de las puertas de los baños y se estan ejecutando las labores de pintura correspondientes para mantener en buen estado las instalaciones. se realizo cambio de angeos en la cocina y en la bodega de vestuario pasra los participantes, se arreglaron las ruedas de las sillas del área de profesionales , sin embargo aun falta mantenimiento de escritorios a fecha 20 de marzo de 2025 solo se evidencia un equipo de computo en la sala de profesionales, los faltantes se encuientran en mantenimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250326-114630-a008f3-98627585
2025-03-26T11:52:36-05:00 - Pagina 5 de 14

2	Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen durante el desarrollo del contrato, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético según las indicaciones dadas por la SDIS.	X			El contratista tiene designada a Geraldine Blanco Quitian como auxiliar de gestion documental, cuenta con un área especifica para el archivo y custodia de las historias sociales y cuenta con los materiales y elementos necesarios. Se realizo revisión aleatoria de 2 carpetas de cuiudadanos las cuales no presentan novedades.
3	Suministrar en forma oportuna el pendón para el Servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida y los tiempos establecidos; el cual debe permanecer en buen estado y con la imagen institucional vigente.	X			ya se envuentra instalado el Pendón el Casa 1 donde es visible desde la entrada a la comunidad. .
4	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	X			Contratista cumple con pagos de seguridad social correspondiente al mes de febrero de 2025. estos fueron presentado dentro de los primeros 5 dias del mes de marzo para su validación y revisión por parte de la Supervisión del contrato.
5	Garantizar el pago de los aportes parafiscales del talento humano que se vincule para la prestación del servicio de acuerdo con el tipo de contratación y pagar oportunamente los salarios u honorarios, conforme a la oferta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	X			El contratista aporta para los pagos la certificación de pagos de Seguridad Social, Aportes Parafiscales. Peresentado el 5 de marzo de 2025,correspondientes a la gestión dfel mes de febrero de 2025.
6	Presentar en el comité técnico previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación de la supervisión.	X			Contratistas presento cronograma para entrega de Hojas de vida las cuales fueron revisadas y avaladas por la supervision.
7	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.		X		El contratista presento las novedades de talento humano dentro de los tiempos establecidos, para el mes de marzo de 2025, se presento el retiro el 10 de marzo de la terapeutra ocupacional Elena Figueroa Salamanca, a fecha de visita el 20 de marzxo de 2025 aún no se cuenta con remplazo. Retiro de Doego alejandor bejarano, Tallerista,a fecha de visita el 20 de marzo de 2025 aún no se cuenta con remplazo.
8	Realizar las modificaciones a los contratos del talento humano, suspensión, para ello el contratista en un término no mayor a tres (3) días calendario deberá cubrir la vacante, sin importar de que se trata la suspensión, sin que esto genere un costo adicional para la SDIS		X		El contratista presento las novedades de talento humano dentro de los tiempos establecidos, para el mes de marzo de 2025, se presento el retiro el 10 de marzo de la terapeutra ocupacional Elena Figueroa Salamanca, a fecha de visita el 20 de marzo de 2025 aún no se cuenta con remplazo. Retiro de Doego alejandor bejarano, Tallerista,a fecha de visita el 20 de marzo de 2025 aún no se cuenta con remplazo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250326-114630-a008f3-98627585
2025-03-26T11:52:36-05:00 - Pagina 6 de 14

9	Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio, reposen en las carpetas del servicio de atención, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista y serán revisadas por la supervisión	X			Se evidencia en visita el manejo de Hojas de vida encarpetas administradoas por el cordinadora del servicio y la técnico Operativo, donde se envcuentran las hojas de vida, contrato y soporte del mismo. asi mismo se revisaron carperas de ducumentos de 2 colaboradores, Hector Oswaldo Pérez- Profesional edufísico y Sergio Stiven Silva - Promtor, las cuales cuentan con toda suy documentación al día.
10	Realizar la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, previo al inicio y durante el desarrollo de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente	X			El contratista realizo las capacitaciones correspondientes a todo el Talento humano, lo cual consta en el acta de apertura y mes a mes se remite la certifdicacion de capacitaciones firmada por el representante legal del consorcio.
11	Mantener vigente el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos con concepto sanitario FAVORABLE con un nivel de cumplimiento del 90% al 100% expedido por la respectiva entidad territorial de salud - ETS, tanto del establecimiento, personal, equipos y utensilios, durante toda la ejecución del contrato.	X			Concepto higienico sanitario emitido por la Gobernacion de Cundinamarca, con cumplimiento del 94% acta de inspeccion VP 2024-121
12	Mantener disponible en el servicio de atención para uso del talento humano copia de los Anexos técnicos 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida y del contrato suscrito con la SDIS.	X			En la comunidad de vida se encuentran los documentos carpetas en la oficina de coordinación a las cuales tienen acceso todos los funcionarios.
13	Garantizar que los fines de semana y festivos en el servicio de atención se cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de al menos un (1) profesional; así mismo, se debe garantizar que durante el fin de semana el servicio disponga de un responsable de la operación.	X			El contratista elabora cronograma de turnos mensualmente, garantizando en esta la presencia de Un profesional en casa durante los periodos de fines de semana y festivos, así como de un responsable asignado para estos turnos. Para el fin de semana del 22 al 24 de enero de 2025, esta Programados turno para, Hayder Chinchilla, Trabajador social,Dexy ramirez, Trabajadora social, Daniela Garcia Psicologa, Carlos Peñuela Tallerista y 6 promotores por turno.
14	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	X			De acuerdo con Relacion de talento Humano el contratista presente un total de 43 mujeres que corresponden al 60% del total del personal requerido para el servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250326-114630-a008f3-98627585
2025-03-26T11:52:36-05:00 - Pagina 7 de 14

15	Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas	X			El contratista presta sus servicio en el inmueble avalado por el área de plantas físicas.
16	Garantizar el cumplimiento de los requisitos denominados Requisito para la prestación del servicio – Reconocimiento del inmueble	X			EL contratista cumple con los requisitos minimos para la prestación del servicio de acuerdo con lo estilpulado en los 5 anexos técnicos del proceso.
17	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	X			se observan labores de mantenimiento y pintura general de toda la cumunidad de vida.
18	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	X			El contratista aporta mes a mes el plan de mantenimiento, se incluye en lps docuemntos que se envian a la secretaria mes a mes, como observación para esta visita se compromete a incluir los mantenimientos requeridos con fechas de ejecución.
19	Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio, y así como su correspondiente actualización una vez se cumpla la vigencia del mismo.	X			Concepto higienico sanitario emitido por la Gobernacion de Cundinamarca, con cumplimiento del 94% ACTA VP2024-121
20	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, televisión, internet de mínimo 100 megas y línea telefónica durante la ejecución del contrato.	X			En visita se evidencia que el servicio cuenta con los servicion publicos activos de acueducto, Energia, Gas y telefonia e internet. el día 9 de marzo envian junto con la liquidacion de cupos los recibos correspondientes al ultimo pago realizado de servicios publicos.
21	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	X			EL cento de servicio tiene cotrato con la Empresa de Seguridad Dillman Securities Ltda, por dos turnos con dos operadores, un recorredor y el otro punto fijo. ambos presentes en la unidad al monento de la visita del 20 de marxo de 2025. adicinalmente cuenta con las 16 ca,maras instaladas en diferentes puntos del servicio, copn monitoreo permanente desde la oficiana de coordinacion de la comunidad.
22	Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del servicio de atención.	X			Cumple con la obligación El contratista cumple con el stock de elementos de aseo institucional, que se requiere para el servicio.

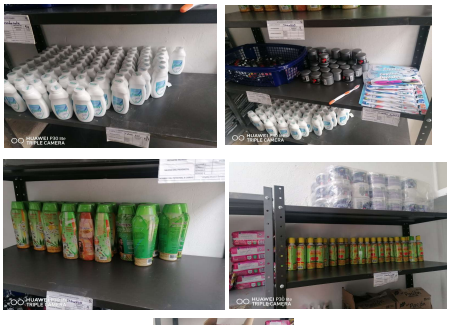
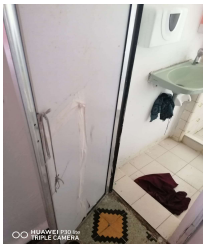
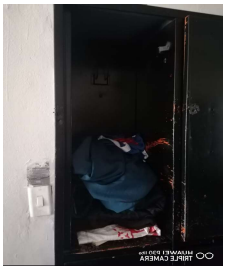
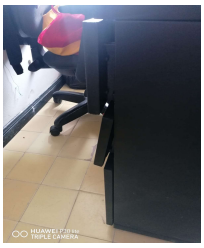
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250326-114630-a008f3-98627585
2025-03-26T11:52:36-05:00 - Pagina 8 de 14

	23	Entregar la dotación de vestuario y elementos de aseo para el autocuidado de la población, descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.	X			No cumple Obligación. A fecha de esta visita el 20 de marzo de 2025 se evidencia mejora sustancial en el orden y gfestion de la bodega de vestuario cumpliendo con los stocks requeridos, se instalan habladores para tener mejor control de los inventarios. se solicita tenr un inventario de elementos controlado en un archivo. respecto a los stocks de Aseo para participantes cumple con los minimos segun anexo tecnico 4 de 5.
	24	Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio comundad de vida registrarlo en formatos específicos.	X			En visita se evidencia que cuenta con stock suficiente de elementos para la realizacion de los talleres. Sse acutalizaron herramientas de Agro, adquirio una nueva guadaña y se reparo la antigua,
	25	Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida		X		El contratista no cuenta con el total de los elementos exigidos en el anexo técnico 4 de 5 Espacios adecuados y Seguros. En las áreas de talento Humano se realizo el arreglo de las sillas, pero aún presenta escritorios con deterioro en las cajoneros, y faltan equipos de computo.
	26	Ejecutar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, orientación psicosocial, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas	X			El contratista cumple con el mantenimiento y limpliza de las instalaciones, sse realizo la limpieza de piuertas de los baños de las habitraciones y estan en proceso de puntura, se realizo la pintura general de la comunidad de vida el rosario . se hizo lavado de tanques el dia 23 de diciembre de 2025.
	27	Adquirir los insumos y víveres para la producción, preparación y suministro de los alimentos conforme las características descritas en al anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujereshabitantes de calle. PARÁGRAFO: Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.	X			El contratista cumple con la obligación para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025 el contratista cumple con el plan de proveeduría tal como se estipula en el anexo técnico 3 de 5.
	28	Cumplir con los factores de ponderación ofertados con la propuesta.	X			El contratista en su planta dentro de las empleadas de servicios generales con la señora Luz damar Toro. Como persona mayor. Tallerista Heidy Guillen: Tallerista ponderable Socio ocupacional. ya se etan realizando los talleres de ponderables tanto en el aspecto SOciio ocupacional como en los talleres Agro

29	Para el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 332 de 2020, Modificado por el Decreto 634 de 2023, la entidad solicitará al contratista los documentos necesarios para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del contrato.	X			El contratista cumple con la obligaciópn manteniendo un total de 44 mujeres contratadas al monento de la visita 24 de enero de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250326-114630-a008f3-98627585
2025-03-26T11:52:36-05:00 - Pagina 9 de 14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250326-114630-a008f3-98627585
2025-03-26T11:52:36-05:00 - Pagina 10 de 14

EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
		
rs sin puerta y llegada lokesrs nuevos	Instalacion Pendón	areal Multifunconal
	 	   
Taller Pacht World	elementos de Aseo participantes	requieren mantenimiento, techo hab 8 casa 2 , puera baño hab 2 casa 4, loker hab 8, escritorio area profesionales.
		
bodega vestuario participantes	Enfermería	buzón de sugerencias
		
talleres agro		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250326-114630-a008f3-98627585
2025-03-26T11:52:36-05:00 - Pagina 11 de 14

DE LA VISITA:	20/03/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9072	DEL:	2024

COMPONENTE

to cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

era el servicio esta cumpliendo con las obligacionesse evidencia mantenimiento general de pintura de todo el servicio, en especial s, ventanas y locker los ciuales presentan deterioro, oxido y suciedad. Se esta haciendo una labor de remplazo de y arreglo dfe lockers arantizar el buen estado de los mismos para los participantes.

aciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

tante garantizar que los profesionales dispongan de equipos de computo, mientras se esta haciendo mantenimiento, no se deben enviar al mismo tiempo.

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica
1	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.	se evidencia mejora en las labores de mantenimiento y aseo, hay mas control por parte de los promotores respecto al orden de las habitaciones por parte de los cuidadanos, se hizo limpieza de las puertas de los baños y se estan ejecutando las labores de pintura correspondientes para mantener en buen estado las instalaciones. se realizo cambio de angeos en la cocina y en la bodega de vestuario pasra los participantes, se arreglaron las ruedas de las sillas del área de profesionales , sin embargo aun falta mantenimiento de escritorios a fecha 20 de marzo de 2025 solo se evidencia un equipo de computo en la sala de profesionales, los faltantes se encuientran en mantenimiento.	se definira de acuerrdo con cronograma de mantenimiento
7	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.	El contratista presento las novedades de talento humano dentro de los tiempos establecidos, para el mes de marzo de 2025, se presento el retiro el 10 de marzo de la terapeutra ocupacional Elena Figueroa Salamanca, a fecha de visita el 20 de marzxo de 2025 aún no se cuenta con remplazo. Retiro de Doego alejandor bejarano, Tallerista,a fecha de visita el 20 de marzo de 2025 aún no se cuenta con remplazo.	a fin de mes de marzo de 2025.
8	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.Realizar las modificaciones a los contratos del talento humano, suspensión, para ello el contratista en un término no mayor a tres (3) días calendario deberá cubrir la vacante, sin importar de que se trata la suspensión, sin que esto genere un costo adicional para la SDIS	El contratista presento las novedades de talento humano dentro de los tiempos establecidos, para el mes de marzo de 2025, se presento el retiro el 10 de marzo de la terapeutra ocupacional Elena Figueroa Salamanca, a fecha de visita el 20 de marzxo de 2025 aún no se cuenta con remplazo. Retiro de Doego alejandor bejarano, Tallerista,a fecha de visita el 20 de marzo de 2025 aún no se cuenta con remplazo.	a fin de mes de marzo de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250326-114630-a008f3-98627585
2025-03-26T11:52:36-05:00 - Pagina 12 de 14

23	Entregar la dotación de vestuario y elementos de aseo para el autocuidado de la población, descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	No cumple Obligación. A fecha de esta visita el 24 de enero de 2025 no cumple con los stocks requeridos de vestuario, no hay ropa interior masculina, calzado deprortivo para hombres, blusas para dama, hay camisas de hombre, pero son del mismo color y diseños, lo que hace que las personas se vean uniformados. falta orden en la bodega donde se almacenan los insumos, se requieren habladores para tener mejor control de los inventarios. De igual manera no cumple con los stock minimos de elementos de aseo para los participantes , no hay , protector solar, peinillas, ni crema facial.	se definira de acuerdo con cronograma de mantenimiento	
25	Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida	El contratista no cuenta con el total de los elementos exigidos en el anexo técnico 4 de 5 Espacios adecuados y Seguros. En las áreas de talento Humano se realizo el arreglo de las sillas, pero aún presenta escritorios con deterioro en las cajoneros, y faltan equipos de computo.	se definira de acuerdo con cronograma de mantenimiento	

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar	Plazo
Gestional la consecucion de los perfiles pendientes para completar el talento humano requerido por el servicio de comundad de vida	31/03/2025
garantizar los equpos de computo para los Profesionales de acuerdo con anexo técnico 4 de 5	31/03/2025

Observaciones de quien recibe la visita					
Firma de quien recibe la visita					
Nombres y Apellidos		ANGELA MARIA VIVAS ROMERO			
Cargo		TECNICO OPERATIVO			
Fecha de la visita	24/01/2025	Hora inicio de la visita	10:00 a. m.	Hora finalización de la visita	1:30 p. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma:

Nombres y Apellidos: LUIS OCTAVIO LARA TELLO

Cargo: Profesional componente administrativo y financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250326-114630-a008f3-98627585
2025-03-26T11:52:36-05:00 - Pagina 13 de 14

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA VISITA CV CTO9072 20032025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250326-114630-a008f3-98627585

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-26 11:46:30

Finalización: 2025-03-26 11:52:35

Escanee el código para verificación

Revisión: TECNICO OPERATIVO COMUNDAD DE VIDA EL ROSARIO

Angela Mariana Vivas Romero
1007086106
hc.cvelrosario@outlook.com
Técnico Operativo
Comunidad de vida El Rosario

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE ADMINISTREATIVO Y FINANCIERO

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250326-114630-a008f3-98627585
2025-03-26T11:52:36-05:00 - Pagina 14 de 14

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA VISITA CV CTO9072 20032025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250326-114630-a008f3-98627585

Creación: 2025-03-26 11:46:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-26 11:52:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2025-03-26 11:46:55 Lec.: 2025-03-26 11:47:46 Res.: 2025-03-26 11:48:04 IP Res.: 186.84.20.170
Revisión	Angela Mariana Vivas Romero hc.cvelrosario@outlook.com Técnico Operativo Comunidad de vida El Rosario	Aprobado	Env.: 2025-03-26 11:48:04 Lec.: 2025-03-26 11:49:33 Res.: 2025-03-26 11:52:35 IP Res.: 138.84.40.102